ma fé, sin inclinar jamás vuestra mente á todo viento de doctrinas, de esas falsas doctrinas, que, separándonos de lo que Dios Nuestro Señor nos ha revelado y la Santa Iglesia nos propone, pervierten la inteligencia y la conducen al error. Esas doctrinas opuestas á las de la Iglesia, no solamente os enseñarán cosas contrarias á vuestra fé, sino que halagando vuestras pasiones, indudablemente corromperán vuestro corazon. Os apartarán de la sana moral, y, una vez corrompidas vuestras costumbres, caereis en enormes pecados, os hareis viles esclavos de vuestros vicios, quedareis privados de la gracia de Dios, perdereis el goce espiritual, que nace de la profesion de la verdadera fé, perdereis tambien esa dulce paz y tranquilidad de que gozan y deben gozar los verdaderos hijos de Dios. Para que tal desgracia no suceda, pedid siempre á Dios Nuestro Señor que os conserve en todos los instantes de vuestra vida en la profesion firme de todo cuanto como católicos debeis creer y confesar, sin disminuir, aumentar, ni alterar cosa alguna de todas y cada una de las verdades que de Dios hemos recibido, mediante la enseñanza de nuestra amorosa madre la Santa Iglesia. Haciéndolo así, estad seguros de que Nuestro Senor, que es fiel en sus promesas, no solamente os conservará en la firme profesion de su santa fé, sino que os llenará de gozo, de paz y de fortaleza, para que siempre guardeis inviolable el Sagrado depósito de fé, que se os ha confiado para bien de vuestra alma. Ipse (id est, Deus) repleat vos omni gaudio et pace in credendo.

9 Pero esa paz y esa alegría espiritual que provienen de la confesion de la verdadera fé ¿podrán ser por sí solas completas y perfectas, si no van acompañadas y adornadas de las otras virtudes cristianas? Error capital del protestantismo es el querer hacer creer que la fé, por sí sola y sin necesidad de las buenas obras, es necesaria y suficiente para la justificación del pecador, y por consecuencia para la salvación de las almas. Error es este muchas veces condenado por la Santa Iglesia Católica, Maestra de toda ver-

dad: error que está en oposicion completa con la enseñanza de las Sagradas Escrituras, de la tradicion y de los Padres y Concilios: error que desde luego precipitó al protestantismo y á sus secuaces en una cloaca abominable de toda clase de vicios y de horrendos crímenes, supuesto que, dejándolos enteramente libres y sin regla alguna de moral para normar sus costumbres, naturalmente estos se desenfrenaron y llegaron hasta lo sumo de la corrupcion; error en fin, que en sus deplorables consecuencias vino á sumergir á la secta que lo proclamó, y que quiso erigirlo en principio, en el mas completo desprestigio, pues que, la sana razon, guiada por los eternos principios de la luz natural, condenaba tambien y condenó tamaño absurdo. ¿Qué estraño es, pues, que partiendo de semejante error, los primeros y principales corifeos del protestantismo, que soberbiamente se llamaban reformadores, hayan sido unos hombres verdaderamente viciosos y criminales ante Dios y ante la sociedad?

10 Luego deberemos decir que ademas de la fé son necesarias las buenas obras, ó deberán borrarse para siempre hasta los nombres de las virtudes morales y cristianas. ¿Para qué sirven éstas, qué objeto tienen, ni pueden tener, si para ser cristiano, para justificarse ante Dios, para salvarse y llegar á la posesion de la gloria eterna, basta solamente la fé en Jesucristo, siendo por lo mismo indiferente que el que la profesa sea un hombre moral y virtuoso, ó inmoral y corrompido? Gracias á Dios Nuestro Señor los que tenemos la dicha de profesar la Religion Católica, Apostólica Romana, siguiendo las enseñanzas de Nuestra Santa Madre Iglesia, rechazamos con horror tan absurdas doctrinas, y como verdaderos hijos de tan buena madre, creemos y confesamos que no basta creer, sino que ademas es absolutamente necesario acompañar con nuestra fé nuestras buenas obras. v que sin éstas y sin la gracia de Dios Nuestro Señor, nuestra fé sería muerta y absolutamente insuficiente para nuestra justificacion y para la salvacion de nuestra alma. Tenemos nuestra regla de fé en el símbolo y en el cuerpo de

verdades dogmáticas que creemos y profesamos: tenemos tambien regla de nuestras costumbres en los Mandamientos de la Ley de Dios, en los de la Santa Iglesia, y finalmente estamos en posesion de medios abundantes para nuestra santificacion en los Sacramentos, en la oracion y en la práctica de todas las virtudes cristianas.

11 ¡Felices nosotros, si sabemos normar nuestra conducta á esta regla que por Dios Nuestro Señor se nos ha dado y por su Santa Iglesia! Con ella tenemos, no solamente lo que es suficiente y necesario para agradar á su Divina Magestad y para santificarnos, sino tambien cuanto se requiere, y muy abundantemente, para trabajar con eficacia en la santificacion de los demas. La práctica de la religion cristiana, como ha dicho el mas célebre de nuestros catecismos, consiste principalmente en cuatro cosas: Credo, Mandamientos, Oraciones y Sacramentos. Luego si nosotros procuramos creer firmemente, y en toda su integridad y pureza, todo cuanto Dios Nuestro Señor nos ha revelado y la Santa Iglesia nos propone: si guardamos y observamos con estricta fidelidad los Mandamientos divinos y los de la Iglesia, sin pensar, decir y hacer cosa alguna que sea contra ellos, ajustando en todo y para todo nuestra conducta á la moral cristiana: si en todo cuanto pensáremos, dijéremos é hiciéremos, procuramos tener siempre á nuestra vista la ley santa de Dios y su divina voluntad, para no desviarnos jamás de ella, ni en un solo ápice, y procuráremos con todo nuestro empeño practicar con la mayor perfeccion que nos sea posible, todas las virtudes cristianas: si aplicamos toda nuestra voluntad á orar devotamente para elevar á Dios Nuestro Señor nuestra alma para pedirle mercedes, queremos decir, para dar muy rendidas y humildes gracias á su Magestad Santísima, por los muchos y continuos beneficios que con liberalisima mano y por su pura bondad y misericordia nos dispensa y concede todos los dias, y para hacerle presentes nuestras necesidades de alma y de cuerpo, en salud, vida, honra y hacienda, ó sean los bienes temporales, para

pedirle el remedio de todas ellas, y para pedirle su santa gracia, para que nos perdone nuestros pecados, nuestros innumerables pecados, conque por nuestra desgracia diariamente le ofendemos, y nos libre de caer mas en ellos, y de las malas ocasiones y tentaciones, conque á ellos nos llevan nuestras malas inclinaciones y pasiones, y la multitud de enemigos que á ellos nos arrastran y nos seducen; y que, por último, nos dé sus poderosos auxilios para perseverar en la práctica de todas las virtudes y en su santo servicio, para que en premio de nuestras buenas acciones, nos conduzca felizmente á los eternos goces de su gloria; si, finalmente, nos acercáremos con frecuencia á los Santos Sacramentos, para obtener en ellos con abundancia nuestra santificacion, y las gracias de que ellos son fuente saludable para el bien de nuestra alma; estemos seguros de que alcanzaremos de Nuestro Señor, el vivir sobre la tierra durante nuestro paso por ella, cumpliendo con lo que de nosotros exige la Santísima Religion que por nuestra dicha profesamos, dando perfecto lleno á las obligaciones que ante Dios contrajimos, cuando fuimos regenerados en la gracia por las aguas saludables del Bautismo, y ejercitándonos como siervos prudentes, buenos y fieles en el servicio de nuestro Senor. Entónces sí podremos esperar con sólido fundamento, que El, que es el Autor de toda santa esperanza, llenará de verdadero é inacabable gozo, y de imperturbable paz nuestra alma en la profesion de nuestra fé, para hacerlas abundar en firme é inquebrantable esperanza, de que se cumplirán en nosotros sus magnificas promesas, y que perfeccionará en nosotros sus dones y sus gracias por medio de la caridad, por virtud del Espíritu Santo. Deus autem spei repleat vos omni gaudio et pace in credendo, ut abundetis in spe et in virtute Spiritus Sancti.

12 Mas para ponernos en aptitud de conseguir todos estos bienes y todas estas gracias, es necesario que no descuidemos instruirnos en todo aquello que como cristianos debemos saber y practicar, y he aquí la obligacion que á todos

Biblioteca Valverde y Tellez

nos incumbe, de procurar y buscar nuestra instruccion propia, y la de todas las personas que nos están sujetas y encomendadas á nuestro cuidado y vigilancia. Esta obligacion que Dios Nuestro Señor nos ha impuesto, es de tal naturaleza, que faltando á su cumplimiento, quedaría gravada nuestra conciencia con tremenda responsabilidad ante su Magestad Santísima. Porque, decidnos, si omitimos instruirnos en todo lo que cada uno de nosotros debe saber, ¿cómo prodremos acertar en creer y practicar cuanto es necesario para salvarnos? y ¿cómo podremos instruir á los demas? Y si por culpa nuestra nos encontramos en tan deplorable ignorancia, por nuestra culpa tambien nos perderemos, y se perderán las almas que están á nuestro cargo. Así es que, venerables Sacerdotes, padres y madres de familia, maestros y profesores, y cualesquiera otros que teneis á vuestro cargo criados y dependientes, os exhortamos vivamente en el Señor, por el amor de su Magestad Santísima, á que os instruyais á vosotros mismos, é instruyais á vuestros feligreses, á vuestros hijos, discípulos, criados y dependientes, en todo cuanto es necesario saber, para acertar en el único gran negocio que todos los hombres tenemos sobre la tierra: amar y servir á Dios en esta vida, para despues verle y gozarle en la otra. Padres y madres de familia, procurad una buena educacion cristiana á vuestros hijos; mirad que son tiernas plantas confiadas á vuestra solicitud y cuidado, para que, creciendo en el santo temor de Dios, puedan despues dar hermosas y lozanas flores de virtud y frutos de santificacion. Tened presente que cualquier descuido que tuviereis en tan importante encargo que Dios Nuestro Señor os ha confiado, vuestra responsabilidad será inmensa, y con vuestra alma tendreis que dar cuenta á Dios de la de vuestros hijos, que por culpa vuestra se pierdan.

13 No concluiremos esta nuestra carta pastoral, sin dar á nuestro buen Dios y Señor las mas rendidas y humildes gracias, por los muy grandes y distinguidos beneficios, que su adorable Providencia bondadosamente nos ha concedido,

desde el momento que nos hizo nacer á esta vida mortal, hasta el instante en que os escribimos. Beneficios y favores de tanta importancia y de tanta valía, en nuestra niñez, en nuestra juventud y en nuestra edad madura; en nuestra educacion, en nuestra carrera literaria, en nuestro sacerdocio, y en los diversos ministerios y oficios que hemos desempeñado, que bien podemos decir con la excelsa Madre de Dios en su hermosísimo cántico del Magnificat: Fecit mihi magna qui potens est. El que es Todopoderoso hizo cosas grandes en mi favor. Sí, con todo nuestro corazon damos público testimonio de nuestra gratitud á esa Providencia adorable que todo lo gobierna con suma sabiduría, para sus altos é inescrutables fines. Ella ha venido dirigiendo nuestros pasos; Ella nos ha traido hasta esta elevada dignidad en que nos encontramos. ¡Que Ella sea la que siempre nos guíe en todos nuestros caminos, hasta conducirnos al puerto seguro de nuestra eterna salvacion! Así lo esperamos de la especial proteccion, que en toda nuestra vida y en todos nuestros asuntos hemos venido recibiendo de los Sacratísimos Corazones de Jesus y de María. A esos mismos Sacratísimos Corazones, encomendamos nuestro Episcopado, y les pedimos que continúen dispensándonos su poderosa proteccion, para que así, contando con ella, podamos dar debido cumplimiento á las graves obligaciones que ante Dios y ante vosotros hemos contraido. Desde este dia pesa sobre nuestros débiles hombros la enorme carga del Episcopado, con todas sus obligaciones, con todas sus penalidades, con todas sus responsabilidades y consecuencias; pero confiamos en la gracia de Dios Nuestro Señor, en su bondad y en su misericordia, que bajo la proteccion de esos mismos Sagrados Corazones, podremos vencer las dificultades que se nos presenten, allanar los obstáculos que entorpezcan nuestro ministerio, encontrar consuelo en nuestras aflicciones, y hallar siempre los medios mas eficaces para agradar en todo y por todo á su Divina Magestad.

14 Finalmente, en testimonio de nuestra gratitud, no so-

lamente encomendamos nuestro Episcopado á los Amorosísimos y Sagrados Corazones de Jesucristo, nuestro Salvador y de su Santísima Madre y nuestra, la Vírgen María. Queremos tambien encomendarles nuestra Diócesis y á todos nuestros amados hijos, los fieles de ella, para que por su poderosa proteccion puedan todos los corazones encenderse en el amor divino, en ese amor santo y perfecto que trae consigo tantos bienes espirituales, para el mejor servicio de Dios, para ejercitarse en la caridad y en las otras virtudes cristianas y para prepararse á la posesion de la eterna bienaventuranza. En cuya prenda, y esperando como esperamos, que Dios Nuestro Señor se dignará por su misericordia escuchar benignamente nuestras súplicas y confirmar la bendicion que os damos en su Santo nombre, con todo nuestro corazon pedimos á su Magestad Santísima que os colme de toda clase de gracias y de bendiciones, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

15 Y para que esta nuestra primera carta pastoral llegue á conocimiento de todos vosotros, esperamos que el M. I. V. Sr. Dean y Cabildo, por lo que toca á la Santa Iglesia Catedral, y el Sr. Gobernador de la Sagrada Mitra por lo que mira á las Parroquias de la Diócesis, se servirán mandar que os sea leida inter Missarum solemnia, el primer Do-

mingo siguiente al dia en que sea recibida.

Dada en la ciudad de la Puebla de los Angeles, en el dia mismo de nuestra Consagracion Episcopal, á veintisiete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

> Miguel Mariano, Obispo de Chiapas.

